

Ayuntamiento de Madrid.

1850.

Policia Urbana.

Casas.

D^{ca} M^{ca} Presentacion Navarero de
Blanco pidiendo la tira de cuerda
p^a la Casa C^{ca} de Silva n^o 41 n^o 446.



Excmo Señor

Dona Maria presentacion Navarro de Blanco,
 Madrid 16.º de Enero de una casa sita en la calle de Silva n.º
 4.º de 1850. Sada con los numeros 4 moderno y 6 antiguo
 Por acuerdo del
 Excmo. Ayto de la m.º C.º a V.º E.º expone que trata
 Pare a la Co. de demolar la referida casa para construirla de
 union de obras. nueva planta, para lo cual desea que se le mar-
 que la alineacion que deberá guardar y al
 efecto

Suplica a V.º E.º se sirva mandar que por
 el Sr. Arquitecto del cuartel se le trace
 la alineacion que deberá guardar en la nueva
 construccion. Madrid 15 de Enero de 1850.

Madrid 1.º de Enero de 1850.
 Comision de obras.

Presentacion Navarro
 de Blanco

Pase al Sr. Vent.º de Alcaldes
 del Distrito, p.º q.º en union
 del Sr. Regidor vocal de la misma D. Juan Gil Delgado, del Ar-
 quitecto del Cuartel, y el del interesado, se proceda al
 acto de la tira de alfiler, informandose del resultado
 por Dto. Profesor.

El Alcalde Correg.º

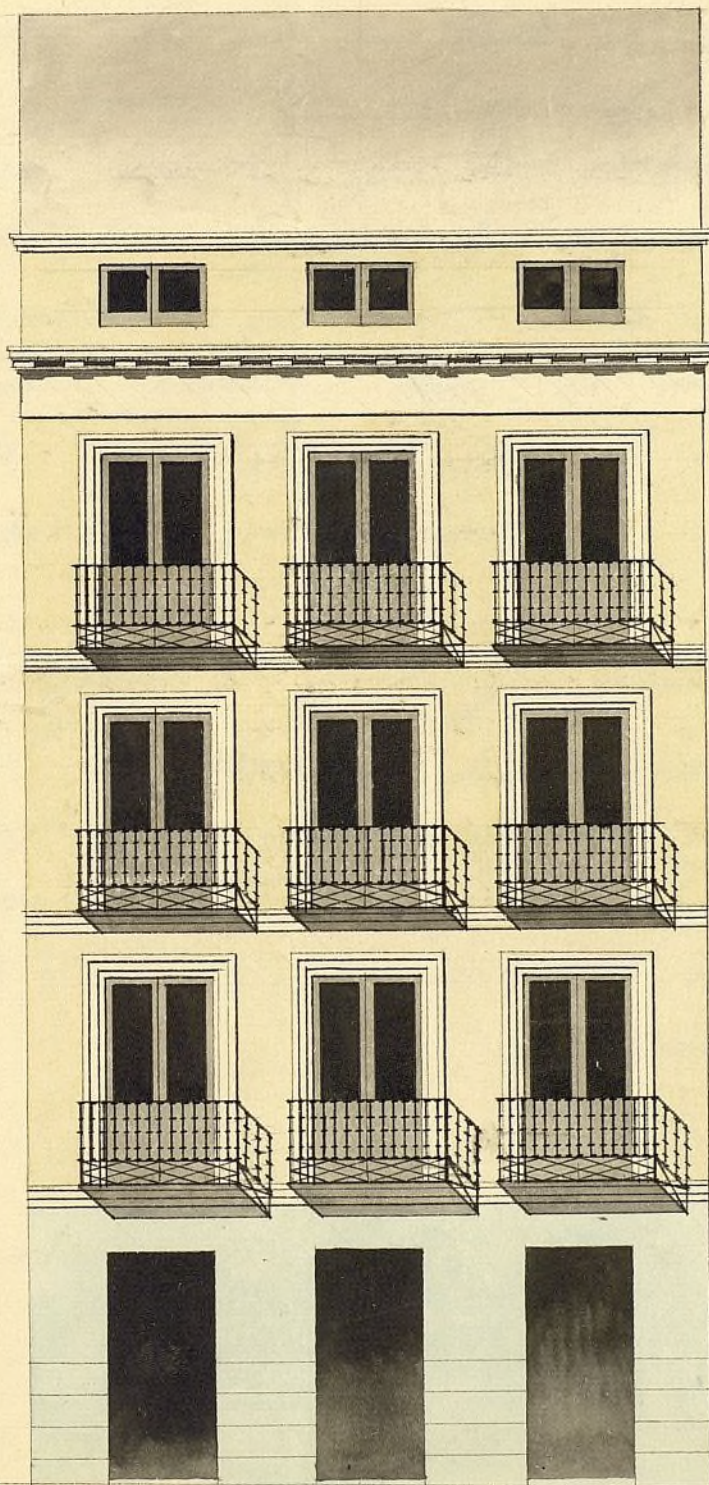
J.º de Cerezo

En cumplimiento del anterior acuerdo suscitado a su favor sobre el tema
 me la alineacion que debe observarse en la fachada de la casa que tra-
 ta de edificar D.ª Maria Presentacion Navarro de Blanco en la Calle
 de Silva n.º 4.º mayo 2.º de 1850. y remita que la nueva fachada ha de

alinearse por la derecha con la esquina de la casa N^o 2 situándose en
este punto tres pies para ensanchar la Calle y por la izquierda
con la cantonera de la casa N^o 10 dejando a beneficio publico
por la derecha 3' pies y por la izquierda 2' pies que entos 3 1/2 pies
de la fachada hacen 9 1/2 pies los que a precio de 267 va
ley 25987. Ensayos vellon q^e deberán abonarse a la interesada
de los fondos municipales. La altura de la fachada no excederá
de 98 pies, siendo la del piso bajo de 14 ambas medidas por
el centro de aquella y podrán levantarse piso bajo prin-
cipal 2^o y 3^o arreglándose a ella los planos firmados por
arquitecto para la aprobación del Excmo Ayuntamiento. Sin
construirse boardillas previas en la primera crugia ala Ca-
lle, pudiendo utilizarse estas en las interiores siempre
que no bajen de 9 pies de altura. En caso de convenir a la
interesada construir totabancas, no podrá exceder la al-
tura total de la fachada con inclusión de dicho totaban-
co de 98 pies, sin exceder la altura de este sobre el alero de
6 pies, debiendo ser su longitud no menor de 9, para lo
cual es indispensable reducir las alturas de los pisos supe-
riores, cuatro pies, exceptuando en el piso bajo que conservará la de
14 pies. Madrid 14 de Enero de 1870.

J. Pardo Alarcon

Plano de la fachada que de nueva planta se ha de construir
para la casa n.º 4 moderno de la calle de Silva, perteneciente
a la Sr. D.ª María Presentacion Navarro de Blanco —



Escala de — 10 8 6 4 2 0 — 10 20 30 — 40 pies castellanos

Madrid. 29 de Enero de 1850.

Simeon Abalos
E.A.

112 @ f. 1.º



Excmo Señor

Doña Maria Presentacion Navarro de Blanco,
dueña de una casa sita en la calle de Sil-
va, señalada con el n.º 4 moderno, a D. E.

Mad. 31. de Julio
de 1850.

hace presente: que habiendosele mandado por

el Sr Arquitecto del cuartel la alineacion
Comision de Obras, que deberá guardarse en la construccion de la
base con el plan nueva fachada, tiene la honrra de presen-
tar a V. E. el plano de la fachada de
aquella por lo cual.

El Sr. Corregidor
de Madrid

Duplica a V. E. que previo el informe
del Sr Arquitecto del cuartel, si la hallare
conforme, se sirva expedirle la licencia para
construir dicha casa. Madrid 30 de Julio
de 1850

Presentacion Navarro
de Blanco

Acto de la Comision de Obras:

El cumplimiento del anterior decreto he examinado con la
diligencia que se requiere el plano de fachada que presenta
Doña Maria Presentacion Navarro de Blanco de la casa
que trata de edificar en la Calle de Silva n.º 4 moderno firma-
do por D. Simion Abalo, Arquitecto de la Academia Nacional
de S. Fernando, y lo hallo conforme a los principios del arte
y arreglado a lo acordado por el Sr. Ayuntamiento respecto
del particular; en su virtud no veo inconveniente
en que V. E. se sirva conceder la licencia que se pide
a calidad de observarse en la construccion el diseño presentado
con la circunstancia de que los cimientos han de construirse
sobre terreno firme con piedad de piedad y murda
de cal y arena, dandoles el tipo que se genera hasta medio
Ayuntamiento de Madrid

mucho de cada andamio del, no conviniendo el arquitecto
de cargar con mucho ladrillo, y para evitar en lo posible
de todo accidente desagradable, se pondran maderos de ad
o de a dor entre las almas que sirven de antepisos o varan
della elevandolos de los tablonés unos de otros, redoblados
este cuidado donde se coloque el peicante que se formara
con toda solidez, cuidando ademas el profesor que los
andamios interiores se ejecuten segun arte para preca
ber una desgracia. Lo cuanto puedo manifestar, al
sobre el particular, Madrid 10 Feb. 1850

Vidoro Navar

Exmo. Sr.

La Comision de Obras no halla reparo en q. V. C.
se sirva prestar su permiso y la construccion
de nueva planta de la casa C. de Silva
n.º 4.º segun ha solicitado D. M.º Navarro
de Blanco en concepto de duena, a calidad de
q. se observe y guarde asi la alineacion co
mo las demas reglas detalladas por
el Arquitecto del departamento, librandose el
oportuno documento obtenida previamente
la aprobacion del Exmo. Sr. Jefe Político.
Madrid 4.º de febrero de 1850.

Armenia
Plessens

Villalobos

Marquera

Marquera
Goyenchebe

Madrid 5 de Feb. 1850.

En Ayuntamiento. Cons.

Mad 7 Feb. 1850

Con la Comision. Conforme con el acuerdo
del Excmo. Ayuntamiento.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

D. Cipriano M.^o Cervernain U.

Certifico: q. por D.^o M.^o Presentacion Navarros de Blanco duena de la Casa C.^o de Silva, numero cuatro moderno 1er. aut.^o n.^o 446., se expuso a dho. Ayuntamiento en inst.^o de 1.^o de Enero del corate año ~~1840~~ trataba de demter la referida casa p.^o construirla de nueva planta, replicando q. V. G. se sirviese disponer se le trazase la alineacion q. deberia guardar la nueva construccion.

Parada la inst.^o a la Comision de Obras, lo hizo esta al Sr. Teniente Alcalde del distrito p.^o q. en union de uno de los Sres. Regid.^o de la misma, del Arquib.^o del Cuartel y el de la interesada se procediese al acto de la tira; de cuyo resultado se dio consentimiento por dho. Professor en el sig.^{te} informe - Aqui.

Presentado el plano de fachada firmado por d. Simón Abate se remitió a inst.^o del citado Arquib.^o, quien le evacuó en los terminos siguientes - Aqui.

La Comision en su vista sometio el exped.^{te} a la deliberacion del Ayuntamiento proponiendo se sirviese prestar su permiso p.^o la construccion de nueva planta de la citada casa, a calidad de q. se observe y guarde asi la alineacion como las demas reglas detalladas por el Arquib.^o

Hecho presente a V. G. en sesion de 5.^o de Febrero ultimo, acordó conformarse con lo prop.^{to} por la Comision, cuyo acuerdo obtuvo la aprobacion del Ayuntamiento. Sr. Jefe Político en 1.^o del mismo, de que se entoró el Arquib.^o en sesion del 26.^o acordando se expidiese la licencia: Y es lo presente q. firmo Madrid 10.^o de Marzo de 1840.

V. M. de

